

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO DE FUNDADORES
FUNDACION GLOBAL HUMANITARIA****Acta Consejo de Fundadores No. 40**

En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, siendo las 9:15 a.m. del día veinticinco (25) de marzo de 2025, se reunió el Consejo de Fundadores de la Fundación Global Humanitaria en la sede de la Fundación ubicada en la Calle 27 6 – 81 para adelantar la reunión ordinaria, atendiendo a la convocatoria efectuada de conformidad con el parágrafo 6, artículo 10 de los estatutos de la Fundación, en esta reunión se contó con la participación de el SR. ANDRES TORRES ARGUDO, la SRA. LETICIA JARAMILLO ALVAREZ en calidad de Directora general, y Secretaria de la reunión, la Sra. LIZETH ANDREA BENAVIDES MARTINEZ, Coordinadora Administrativa y financiera y la SRA. CLAUDIA PATRICIA ARIZA GAONA, en su calidad de Revisora fiscal.

El miembro activo del Consejo de Fundadores participó en la reunión mediante comunicación telefónica, de conformidad con lo señalado en el artículo 10, parágrafo 6 de los estatutos vigentes, por ser su lugar de residencia en España.

A continuación, se procedió a dar desarrollo al siguiente Orden del Día propuesto:

1. Verificación del Quórum
2. Designación de Presidente y Secretario
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día
4. Presentación y aprobación de los proyectos ejecutados, junto con el proyecto de reinversión del beneficio neto 2023, durante el año 2024.
5. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024.
6. Presentación del dictamen del Revisor Fiscal
7. Presentación y aprobación del Informe de Gestión del año 2024 de la Representante Legal
8. Presentación del proyecto de reinversión de beneficio neto o excedente contable del año 2024
9. Presentación del Plan operativo de proyectos para el año 2025
10. Aprobación al representante legal para que actualice el registro en el Régimen Tributario Especial.
11. Presentación informe de Programa de Transparencia y Ética Empresarial
12. Lectura y Aprobación del Acta.

Desarrollo del Orden del Día**1. Verificación del Quórum**

Verificado el Quórum se encuentra que estaba presente el 100% del Consejo de Fundadores, mediante conferencia telefónica de forma simultánea y sucesiva, motivo por el cual se contaba con el quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente.

2. Designación de Presidente y Secretario

Acto seguido se procedió a designar como Presidente de la reunión Andrés Torres Argudo y Secretaria de la reunión a Lizeth Andrea Benavides Martínez, elección que fue realizada de manera unánime.

3. Lectura y aprobación del Orden del Día

Habiendo dado lectura al Orden del Día propuesto, éste se aprueba de manera unánime.

4. Presentación y aprobación de los proyectos ejecutados, junto con el proyecto de reinversión del beneficio neto 2023, durante el año 2024.

Se da lectura al informe de proyectos ejecutados durante el periodo 2024 presentado por la Dirección General al Consejo de Fundadores en cumplimiento al objeto de la



Fundacion Global Humanitaria según lo estipulado en los estatutos de la misma y en Cumplimiento al Plan operativo aprobado mediante Acta N° 39 del veintisiete (27) de marzo de 2024 junto al proyecto de reinversión del beneficio neto 2023:

PLAN DE PROYECTOS EJECUTADOS EN EL 2024

PROYECTO	Presupuesto Ejecutado 2024	Origen Recursos	
		Ingresos 2024	Destinación Beneficio Neto 2023
Programa Seguridad Alimentaria	144.562.214	106.962.214	37.600.000
Proyectos Defensa de los derechos humanos	-	-	-
Proyecto Apadrinamiento	253.831.650	253.831.650	-
Proyecto Educación y Formación	434.014.190	206.177.628	227.836.562
Estrategia Comunicación- fidelización	487.752.739	382.802.739	104.950.000
TOTAL GTOS DESARROLLO DE PROYECTOS	1.320.160.794	949.774.232	370.386.562

Una vez analizados los proyectos ejecutados de acuerdo al plan operativo para el año 2024, se da aprobación al informe presentado por la Dirección General junto con la ejecución del proyecto de reinversión del beneficio neto 2023, los cuales fueron puestos en consideración y aprobados por unanimidad por el 100% de asociados activos presentes.

5. **Presentación y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024**

La SRA. LETICIA JARAMILLO ALVAREZ en su calidad de Directora General presenta los estados financieros comparativos 2024-2023 de la FUNDACION GLOBAL HUMANITARIA, los cuales son puestos en consideración y aprobados por unanimidad por el 100% de asociados activos presentes, se anexan y hacen parte integral del acta.

6. **Presentación del dictamen del Revisor Fiscal**

La SRA. CLAUDIA PATRICIA ARIZA GAONA, Revisora fiscal , presenta su dictamen a los estados financieros comparativos 2024-2023 indicando que los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo de Fundadores; que la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente, y que son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la fundación y de terceros que estén en poder de la Fundación.
El Presidente pone a consideración dicho dictamen el cual es aprobado por unanimidad por el 100% de asociados activos presentes, y se presenta adjunto a la presente acta.

7. **Presentación y aprobación del Informe de Gestión del año 2024 de la Representante Legal**

La SRA. LETICIA JARAMILLO ALVAREZ en su calidad de Directora General presenta el Informe de Gestión del año 2024 de la FUNDACION GLOBAL HUMANITARIA, el cual es puesto en consideración y aprobado por unanimidad por el 100% de asociados activos presentes, se anexa y hacen parte integral del acta.



8. **Presentación del proyecto de reinversión de beneficio neto o excedente contable**

De acuerdo al artículo 357 y 358 del estatuto tributario, el beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el artículo 357, tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquél en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad.

Durante el año 2024 se presentó un excedente fiscal por valor de \$463.700.296, para ser reinvertido en el año 2025, para lo cual se presenta la siguiente propuesta a ser aprobada por la ASAMBLEA GENERAL con destinación específica a los siguientes proyectos a ser ejecutados durante el año 2025:

DESTINACION BENEFICIO NETO 2024	EXCEDENTE FISCAL	%
Proyecto educando para la paz	288.750.296	62%
Proyecto Estrategia Institucional	104.950.000	23%
Programa Seguridad Alimentaria	20.000.000	4%
Actividades Apadrinamiento	50.000.000	11%
TOTAL	463.700.296	100%

El Presidente pone a consideración este proyecto de reinversión de beneficio neto o excedente fiscal, el cual es aprobado por unanimidad por el 100% de asociados activos presentes y se presenta adjunto a la presente acta.

Esta ejecución deberá ser registrada contablemente en cuentas independientes.

9. **Presentación del Plan operativo de proyectos para el año 2025**

Posteriormente se presentó al Consejo de Fundadores el plan operativo sugerido para proyectos en el año 2025.

El Consejo de Fundadores dio aprobación a los siguientes proyectos; los cuales formaran parte integral del plan anual 2025. Sin embargo, el Consejo de Fundadores deja expresado en el acta, que en la medida en que los recursos lo posibiliten, se podrán incluir algunos proyectos presentados en el plan operativo inicial o presentados posteriormente por la Dirección General.

A continuación, se presenta el Plan anual de proyectos definido para el año 2025, los cuales fueron puestos en consideración y aprobados por unanimidad por el 100% de asociados activos presentes.

Proyecto / Funcionamiento	Presupuesto General 2025	Origen Recursos	
		Ingresos 2025	Destinación Beneficio Neto 2024
Proyecto educando para la paz	506.848.900	218.098.604	288.750.296
Programa Seguridad Alimentaria	92.053.612	72.053.612	20.000.000
Actividades Apadrinamiento	185.468.379	135.468.379	50.000.000
Estrategia Comunicación- fidelización	112.093.609	7.143.609	104.950.000
Total Presupuesto	896.464.500	432.764.204	463.700.296

10. Aprobación al representante legal para que actualice el registro en el Régimen Tributario Especial.

De conformidad a lo establecido en el Decreto 2150 de diciembre 20 de 2017 la Asamblea General autoriza a la señora Leticia Jaramillo Álvarez, Representante legal Suplente de Fundación Global Humanitaria, para que tramite actualización del registro de la entidad como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

De conformidad a lo establecido en el Numeral 4 del Art. 1.2.1.5.1.9 del Decreto 1625 del 2016 indicamos:

- Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- Que la entidad desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
- Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

11. Presentación informe de Programa de Transparencia y Ética Empresarial

De conformidad a lo establecido en la ley 2195 del 18 de enero de 2022, la Fundación Global Humanitaria inició el proceso del programa de transparencia y ética empresarial PTEE para el año 2024, la SRA. LETICIA JARAMILLO ALVAREZ en su calidad de Directora General notifica y presenta informe a la Asamblea de que no se presentó durante la vigencia ningún caso o situación a el PTEE el cual es puesto en consideración y aprobados por unanimidad por el 100% de asociados activos presentes.

12. Lectura y Aprobación del Acta.

El Acta fue elaborada en el desarrollo de la reunión, posteriormente se hizo un receso de una hora para perfeccionamiento del documento y luego se estableció nuevamente comunicación telefónica con el Sr. Andrés Torres Argudo, de conformidad con lo señalado en el artículo 10, parágrafo 6 de los estatutos vigentes, por ser su lugar de residencia en España, para dar lectura a la misma y como quiera que no fueran presentadas observaciones, se aprobó de manera unánime.

No habiendo más puntos por tratar, se levantó la sesión, siendo la 12:45 pm. del día veinticinco (25) de marzo de 2025.

Presidente

ANDRÉS TORRES ARGUDO
CE 25440115 – E de Barcelona (España)
AC-002582

Representante Legal

LETICIA JARAMILLO ALVAREZ
Directora General
CC 41.717.726 de Bogotá

Secretaria

LIZETH ANDREA BENAVIDES M.
CC 52.792.180 de Bogotá

Revisora Fiscal

CLAUDIA PATRICIA ARIZA GAONA
CC 52.312.907 de Bogotá
TP 117011-T